



FIRMAT PER

El Responsable de Contratación y suministros
MARÍA LLUM JUAN LIERN
18/10/2024



NIF: P4610400F

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA CRITERIOS AUTOMÁTICOS
(SOBRE C)**

- **LICITACIÓN PARA EL “SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO DE LEGIONELOSIS EN EL MUNICIPIO DE QUART DE POBLET”.**
- **PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Fecha y hora de celebración

17 de octubre de 2024, a las 09:00h.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Quart de Poblet

Asistentes

Presidencia:

- ✓ Consuelo Campos Malo, Concejala de Contratación y Suministros.

Vocalías

- ✓ José Eduardo Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento.
- ✓ José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento.
- ✓ María Llum Juan Liern, Técnica de Contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa.

La referida composición de la Mesa de Contratación es conforme al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, anuncio que fue publicado en el BOP n.º 138, de fecha 18 de julio de 2023.

El procedimiento de adjudicación del presente contrato es el abierto, de conformidad con el art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante).

El presupuesto base de licitación asciende a 74.176,17 €/anuales IVA no incluido.

Fue publicado anuncio en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 22 de marzo de 2024, tal y como consta en el



FIRMAT PER

El Interventor de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE ANTONIO VALENZUELA PERAL
18/10/2024



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
18/10/2024



FIRMAT PER

El concejal de Contratación y suministros
CONSUELO CAMPOS MALO
21/10/2024





FIRMAT PER

El Responsable de Contratación y suministros
MARÍA LLUJÀ LIERN
18/10/2024



NIF: P4610400F

expediente. La fecha fin de presentación de ofertas era el día 25 de abril de 2024, a las 14:00:00 h.

El expediente ha sido objeto de recurso especial en materia de contratación (recurso 453/2024 C. Valenciana 94/2024), presentado en fecha 16 de abril de 2024 por la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas y Sanidad Ambiental (ANECPSA), contra determinadas disposiciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas que fijaba como uno de los criterios de adjudicación (criterios evaluables automáticamente) estar en disposición de certificaciones de calidad y gestión medio ambiental, y no considerarlo justo a derecho. Dicho recurso tuvo como consecuencia directa la adopción de medida cautelar de suspensión del procedimiento de contratación, hasta la resolución del recurso por parte del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (en adelante, TACRC).

La resolución adoptada por el TACRC, conllevó la adopción por parte del Órgano de Contratación (resolución núm. 2827, de fecha 11 de junio de 2024) del cumplimiento del dictamen emitido por este en resolución núm. 635/2024, de 16 de mayo del corriente, de anulación del apartado segundo de la letra K del cuadro resumen del características del pliego de cláusulas administrativas particulares, modificando dicho pliego y la Memoria como documento contractual del contrato: eliminando el criterio evaluable automático contenido en el apartado K.2 apartado Mejoras. Punto 3 del PCAP y apartado 11.b.2 de la Memoria. Y, en consecuencia, fue publicado un nuevo anuncio en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, tal y como consta en el expediente. La fecha fin de presentación de ofertas era el día 23 de julio de 2024 a las 14:00:00 h.

Por circunstancias ajenas al Órgano de contratación, el pasado día 23 de julio de 2024, la Plataforma de Contratación del Sector Público estuvo inhabilitada durante prácticamente toda la jornada por problemas técnicos. Desde la Plataforma se nos informó sobre las 17h de ese mismo 23 de julio, que el servicio se encontraba restablecido. Sin embargo, dicha interrupción temporal había afectado a las posibles entidades licitadoras, al verse desprovistas de la posibilidad de presentar su oferta y ejercer sus derechos,



FIRMAT PER

El Interventor de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE ANTONIO VALENZUELA PERAL
18/10/2024



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
18/10/2024



FIRMAT PER

El concejal de Contratación y suministros
CONSUELO CAMPOS MALO
21/10/2024





FIRMAT PER

El Responsable de Contratación y suministros
MARÍA LLUJÀ JUAN LIERN
18/10/2024

NIF: P4610400F

en cumplimiento de lo previsto en el art. 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y, 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Por ello, el Órgano de Contratación procedió a **ampliar el plazo fijado** en dos días, **hasta el día 26 de julio del corriente, a las 14h** (salvando que el día veinticinco de julio era festivo en la Comunidad de Madrid), y rectificar el anuncio de licitación y los pliegos donde quedara fijada la fecha final de presentación de proposiciones (resolución núm. 3529, de fecha 24 de julio de 2024).

Orden del día

1. Acto de apertura criterios evaluables automáticamente. (art. 159 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público): 1762878R - "Contratación servicio de prevención y control de legionelosis en el municipio de Quart de Poblet".

Se Expone

1. Acto de apertura criterios evaluables automáticamente. (art. 159 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público): 1762878R - "Contratación servicio de prevención y control de legionelosis en el municipio de Quart de Poblet".

Se inicia la reunión dando cuenta del estado del expediente, señalando que con fecha 10 de octubre de 2024, el Órgano de Contratación, mediante Resolución núm. 4593/2024 acordó la exclusión del presente procedimiento a las mercantiles **BIBLION IBÉRICA, S.L.; COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.; NC SERVICIOS Y PLAGAS, S.L. y, CONTROL DE PLAGUES AMBISER, S.L.** al no alcanzar la puntuación mínima de 12,50 puntos establecida en el apartado K.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, y proseguir con el resto de mercantiles participantes.

En consecuencia, se ha procedido al descryptado y apertura de las proposiciones contenidas en el sobre o archivo electrónico C de criterios evaluables mediante fórmulas comprendido en el apartado K.2 del Anexo I del PCAP (oferta



FIRMAT PER

El Interventor de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE ANTONIO VALENZUELA PERAL
18/10/2024

FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
18/10/2024

FIRMAT PER

El concejal de Contratación y suministros
CONSUELO CAMPOS MALO
21/10/2024



FIRMAT PER

El Responsable de Contratación y suministros
MARÍA LLUJÀ JUAN LIERN
18/10/2024

NIF: P4610400F

Contratación y suministros

Expedient 1762878R

económica y disposición de distintos tipos de certificado o documentación), y así otorgar hasta una puntuación máxima de 80 puntos, siendo las siguientes:

ENTIDADES LICITADORAS	MEJORAS ANEXO VIII	OFERTA ECONÓMICA ANEXO VII (IVA EXCLUIDO)
GAMASER, S.L.	X	51.923,32 euros/ anuales
GRUPO AMIAB SERVICIOS HIGIÉNICOS SANITARIOS, S.L.U.	X	51.733,61 euros/ anuales
LOKÍMICA, S.A.	X	51.866,46 euros/ anuales
TRAKTA CONTROL Y TRATAMIENTOS, S.L.	X	71.558,00 euros/ anuales

Y, de las **mejoras** vinculadas directamente con el objeto del contrato, las entidades licitadoras ofertan:

ENTIDADES LICITADORAS	Monitorización de la temperatura depósitos ACS	Realización anual formación mínima 2h. personal Ayuntamiento	Montante euros/año para elaboración de material divulgativo
GAMASER, S.L.	SÍ	SÍ	2.500 €/año
GRUPO AMIAB SERVICIOS HIGIÉNICOS SANITARIOS, S.L.	NO	SÍ	1.100 €/año
LOKÍMICA, S.A.	SÍ	SÍ	3.500 €/año
TRAKTA CONTROL Y TRATAMIENTOS, S.L.	SÍ	SÍ	525,00 €/año

La documentación presentada por las entidades licitadoras se remite a los servicios técnicos municipales para su correspondiente evaluación.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que la Secretaria de la Mesa certifica.



FIRMAT PER

El concejal de Contratación y suministros
CONSUELO CAMPOS MALO
21/10/2024